



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO
Fecha...04...SET...2009.....

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "NUEVO AEROPUERTO IX REGIÓN".
Nº Contrato SAFI 121152

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Santiago,
04 SET. 2009

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº ^{de fecha 03 SET 2009} 2633, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA

(EXENTO) Nº 474

1º.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "NUEVO AEROPUERTO IX REGIÓN", conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos Nºs: 274 25/06/09, 273 25/6/2009, 278 25/6/2009, 275 25/6/2009, 277 25/6/2009, 276 25/6/2009.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION			
DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CREDITOS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NACION.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P. U. Y T.			
SUB. DEP. MUNICIPIAL			
REFERENDACION			
REF. POR \$:			
IMPUTAC.:			
ANOT. POR \$:			
RAPIUTAC.:			
DEBUC. DTO:			

Lima
Nº Proceso 3233897



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé Nº 71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopdt.cl/mopdt/fiscalia/>

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Paterno	Nº Hoja	Fecha Hoja	Monto Hoja
Carrasco	Santos	Sergio Marcelo	8854	21-08-2009	1.984.009
Larain	Arnolds	Cristian	571	14-08-2009	1.984.009
Rios	Marcello	Carmen Pilar	24	19-08-2009	1.984.009
Conejeros	Rudloff	Mónica del Carmen	95	23-08-2009	1.868.666
Zapata	Navarrete	Helena Alejandra	18	24-08-2009	1.868.666
Quiloga	González	María Pilar	146	23-08-2009	1.868.666
Díaz	Pasniño	Jesús Fernando	83	18-08-2009	825.208
Otárola	Castillo	Inés Elena	196	18-08-2009	825.208
Larain	Barros	José Cristián	109	18-08-2009	825.208
Núñez	Arroyo	María Soledad	14	24-08-2009	2.697.994
Casagrande	Ulloa	Patricio Fernando	212	21-08-2009	2.697.994
Larain	Barros	José Cristián	110	18-08-2009	2.697.994
Díaz	Pasniño	Jesús Fernando	82	18-08-2009	672.411
Contreras	Roa	Eraldo Roberto	12	12-08-2009	672.411
Otárola	Castillo	Ines Elena	197	18-08-2009	672.411
Conejeros	Rudloff	Susana Claudia	13	21-08-2009	1.993.744
Otárola	Castillo	Inés Elena	198	21-08-2009	1.993.744
Díaz	Pasniño	Jesús Fernando	84	21-08-2009	1.993.744

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de TREINTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$30.126.096.-) con cargo al compromiso de fondo N°5679 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2009. Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTISE Y COMUNÍQUESE.

